



JLL
P.R.I.
6/11/98

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 6

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 98
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 19 98
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: YINETTE BOURNIGAL Y DABOBERTO RODRIGUEZ ADAMES

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 11:55 horas de la mañana del día veintisiete (27) del mes de agosto del año 1998 (Mil Novecientos Noventa y Ocho), jueves, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

- Ramón Alburquerque : Presidente
- Jesús Ant. Vásquez Martínez : Vicepresidente
- Ginnette Alt. Bournigal : Secretaria
- Dagoberto Rodríguez Adames : Secretario
- Jose Rafael Abinader Wasaf
- Bernardo Alemán Rodríguez
- Fernando F. Alvarez Bogaert
- Geraldo Apolinar Aquino Alvarez
- Manuel Osias Arciniegas Paniagua
- Fabián Antonio Del Villar Aristy
- Dario Ant. Gómez Martínez
- Julio Ant. González Burell
- José Alt. González Espinosa
- Rafael de Js. Jiménez Castro
- Enrique López
- Domingo Enrique Martínez Reyes
- Juan H. Medrano Basora
- Milton L. Ray Guevara
- Bautista Ant. Rojas Gómez
- Ivan Amilkar Rondon Sánchez (20)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Amable Aristy Castro, Andrés Bautista García, Vicente A. Castillo Peña, César A. Díaz Filpo, José Hazim Frappier, Francisco Jiménez Reyes, Milagros Ortiz Bosch, Angel D. Pérez y Pérez, Antonio Rosario Pimentel, Vicente Sánchez Baret (10)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión. HORA 11:55 A.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

CORRESPONDENCIA

Del Poder Ejecutivo: No hubo.

De la Cámara de Diputados: No hubo

Otra correspondencia:

Mensaje de fecha 18 de agosto de 1998, dirigida al Presidente del Senado por la Asociación de Pensionados y Jubilados del Consejo Estatal del Azúcar (ASOPEJCEA), DONDE SOLICITAN LA INTERPELACION DEL DIRECTOR DE ESA INSTITUCION POR LAS DEUDAS QUE TIENE CON ELLOS.

Juliana
24.11.98
PRSC

JLL
PAI
6-11-98

Sofía M. Edson
6/11/98 P.T.O
P.L.D. 12:00 P.M
Blanca U.D.
6/11/98

SENADO, R. D.

ACTA NO. 6 DEL 27 de agosto de 1998 PAGINA 2

Mensaje de fecha 19 de agosto de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Club Deportivo y Cultural Hermanos Rojas Alou, Inc., solicitando ser incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el año 1999, que les permita recibir una partida mensual para continuar con el deporte en el sector de Sabana Perdina.

Mensaje de fecha 24 de agosto de 1998, dirigido al Presidente del Senado por la Licda. Mercedes Castillo, Directora del Periódico Ozama 2000 Vocero de la Zona Oriental, solicitando su respaldo.

Mensaje de fecha 25 de agosto de 1998, dirigido al Presidente del Senado por la Sra. Linda E. Watt, Encargada de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos de América, invitando a una cena en su residencia el viernes 11 de septiembre en horario de 7:30 P.M. con la finalidad de conocer los nuevos Legisladores de las distintas regiones del país.

Mensaje de fecha 27 de agosto de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Lic. Antonio Rosario, Senador Provincia San Cristóbal, presentando formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy por razones atendibles.

Mensaje de fecha 27 de agosto de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Senador de la Provincia de Azua, César Díaz Filpo, presentando formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy por razones atendibles.

Mensaje de fecha 27 de agosto de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Senador de la Provincia Bahoruco, Francisco Jiménez Reyes, presentando formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy por razones ajenas a su voluntad.

Mensaje de fecha 27 de agosto de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Senador de la Provincia de Pedernales, Angel D. Pérez y Pérez, presentando formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy por razones atendibles.

Mensaje de fecha 27 de agosto de 1998, dirigido al Presidente del Senado por la Federación Dominicana de Colonos Azucareros, remitiendo las deudas que tiene el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) con los productores azucareros dominicanos colonos, del 1992 a la fecha.

INFORME DE COMISIONES

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Estimados colegas, cumpliendo con el encargo de redactar o modificar la Resolución que solicita la Provincia Monseñor Nouel por la celebración del Encuentro sobre Ecología los días 3, 4 y 5 de septiembre, hemos redactado una minuta y esta en poder del Senador de la Provincia, Enrique López, pero queremos aclarar que en la redacción no participaron los otros dos delegados, el Senador Vicente Castillo y el Senador Pérez y Pérez porque no hubo coordinación en el encuentro; de modo que le pido disculpa a ellos porque anteriormente ellos hicieron una modificación pero yo quise, buscando un sentido más global de la ecología darle una nueva redacción. Solicito que la misma sea leída por el proponente, el Senador de Monseñor Nouel.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, antes de entrar en la lectura de la misma, yo quisiera hacer una pequeña observación y es que ha sucedido en dos ocasiones, que cuando se manda a una Comisión para modificar o corregir su redacción la Resolución viene completamente cambiada y prácticamente no aparece el proponente ni firmándola, ni como nada, entonces, cuando yo vaya a mi Provincia con esta Resolución yo voy a llevar lo que ha hecho la Comisión compuesta por el distinguido Senador de Santiago, el Senador de Pedernales y el Senador Vicente Castillo.

EL SENADOR PRESIDENTE SOLICITO AL SENADOR ENRIQUE LOPEZ QUE LE DIERA LECTURA AL ENCABEZADO DEL INFORME Y PROCEDIO A LEERLO.

SENADOR PRESIDENTE: Debe siempre buscarse una redacción que se tome en cuenta la iniciativa del Senador proponente, ahora bien, si usted no solicita ser incluido en la Comisión o no se le incluye, ciertamente el informe, no la Resolución, debe aparecer firmado por los miembros de la Comisión, y luego, usted sabe que cuando una Resolución sale del Senado en cierta forma se pierde el nombre del proponente porque como el Senado sólo es uno, es el Senado el que emite, hace suya la Resolución y entonces aparece firmado solo por el Presidente y los dos Secretarios; desde luego si usted requiere que le enviemos una comunicación diciendo -Le anexamos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 6 DEL 27 de agosto de 1998 PAGINA 3

el texto aprobado por el Senado de la República de la Resolución propuesta por usted en fecha tal, en ocasión de tal cosa-, éso también lo puede hacer si quiere solicitarlo y se le prepara de inmediato.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, no es solamente éso, yo quisiera que se haga de otra manera porque decir aquí -para darle una nueva redacción- es que lo que yo he hecho es un tollo; yo quisiera que usted me permitiera y no sé si estoy interpretando, si estoy equivocado que me excusen, es que inclusive esta Comisión me eligió a mí como intermediario para pedirle a usted una ayuda económica y estaba en la redacción original y en el informe no aparece.

SENADOR PRESIDENTE: Debo aclarar, cuando un Senador proponer algo, incluso si la retira no puede retirarse si el Pleno no consiente que se retire. Cuando se presenta algo a este hemiciclo y el hemiciclo lo hace suyo, para su conocimiento, el Senador que lo propone deja de tener la titularidad sobre los mismos; lo que queremos decirle es que cualquier aclaración que usted quiera hacerle al texto que la Comisión redactó, pero nadie se asombre, porque me ha pasado a mí en 8 años que tengo aquí y a otros Legisladores de que uno presenta una cosa y lo que sale es totalmente diferentes, desde luego debe mantener el espíritu, pero el hecho de que lo propuesto por un Senador no aparezca igual o muy semejante en la redacción final, en modo alguno significa que lo que él presentara no estuviéese bien estructurado, es que así son los Parlamentos y aquí como en cualquier país del mundo es así; de todas maneras lea el informe.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Informe que rinde la Comisión de Estilo designada para darle una nueva redacción a la Resolución mediante la cual se solicita a la Provincia Monseñor Nouel por ser sede del Noveno Encuentro Norte Sur de Ecología a celebrarse los días, 4, 5 y 6 de septiembre de 1998.

La Comisión resolvió rendir informe favorable de la misma, recomendando para su aprobación el siguiente texto:

CONSIDERANDO: Que es necesario fomentar los estudios ecológicos para que la biodiversidad, en todas sus manifestaciones coexista y sea compatible con la superación de los hombres y mujeres en la tierra.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de los seres humanos presevar y conservar el medio ambiente para que la generación actual y la venidera vivan en completa armonía con la naturaleza.

CONSIDERANDO: Que orientado el logro tan importante y nobles fines, la Provincia Monseñor Nouel se ha prestado gentilmente para ser sede del Noveno Encuentro Norte Sur de Ecología en los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ART. 1.- Solicitar y ofrecer su apoyo moral a los organizadores y participantes y a toda la población de la Provincia con ocasión de la feliz celebración que se encuentra.

ART. 2.- Manifestar su deseo de que el Encuentro Norte Sur de Ecología sea provechoso y obtenga los mejores resultados.

ART. 3.- Designar una Comisión de este Honorable Senado para que proceda a la entrega formal de esta Resolución del Comité organizador del evento en la ciudad de Bonaó.

La Comisión solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Sr. Presidente, usted me encomendó ayer preparar una Resolución, no sé si presentarla en el turno de Ponencias o ahora; yo escribí algo muy sencillo que dice así:

CONSIDERANDO: Que la libertad de prensa constituye uno de los pilares en que descansa el régimen democrático del que disfrutamos.

CONSIDERANDO: Que el ejercicio libre y responsable del periodismo requiere de un clima de tolerancia y respeto mutuo.

CONSIDERANDO: Que la agresión a un comunicador social constituye un injustificable atropello a la dignidad humana, a la libre expresión y difusión del pensamiento y un flagrante atentado a la libertad de prensa.

CONSIDERANDO: Que la abusiva agresión al Periodista Rafael Bonilla Aybar, lesiona, no solamente a la clase periodística, sino a todos los demócratas e igualmente a la buena imagen del país.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 6 DEL 27 de agosto de 1998 PAGINA 4

RESUELVE:

PRIMERO: Condenar enérgicamente la agresión física y moral de que fue objeto recientemente el Periodista Rafael Bonilla Aybar, por considerarla una inaceptable demostración de intolerancia y una violación a la libertad de expresión y difusión del pensamiento.

SEGUNDO: Remitir esta Resolución al Sr. Rafael Bonilla Aybar, al Colegio Dominicano de Periodistas y a la Sociedad Interamericana de Prensa.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, dada la importancia que tiene la Resolución que acaba de leer el distinguido Senador Milton Ray Guevara, con relación a la agresión de que fue objeto el Periodista Bonilla Aybar, pensamos que es importante esta Resolución porque se lleva el mensaje al país, a los dominicanos de que hay que seguir consolidando y fortaleciendo el respeto individual y la libertad de culto de expresión y de simpatías de los dominicanos conforme a lo que establece el Art. 8 de la Constitución de la República; yo voy a solicitar formalmente que este proyecto de Resolución sea puesto en la Orden del Día con la finalidad de que el mismo sea conocido y aprobado en el día de hoy.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Sr. Presidente, nosotros le atribuímos a la participación de la mujer en la vida política nacional una gran importancia. No hay dudas de que a pesar de los esfuerzos que se han realizado en el país, todavía la mujer dominicana no ha recibido la atención y la distinción que se merece en lo relativo a la representación política en los cargos electivos; como consecuencia de una lucha intensa desplegado por un grupo de mujeres de diferentes partidos políticos y organizaciones cívicas dedicadas a tratar los asuntos de la mujer, como la Coordinadora de Organizaciones Femeninas, y sobre todo con el apoyo del Dr. José Fco. Peña Gómez que hizo incrustar en el PRD la obligación de tomar en cuenta en un porcentaje importante la mujer dominicana, se logró incorporar a la Ley Electoral una cuota de un 25% de cargos electivos en elecciones Congresionales y Municipales para la mujer dominicana; ese 25%, sin lugar a dudas que no es compatible con el espíritu de justicia y con la importancia que tiene la mujer dominicana y sus niveles de participación y responsabilidad en nuestra sociedad; éso es muy poco en el entendido de que llegará el día en que no sea necesaria una cuota porque la mujer dominicana reciba el mismo tratamiento que el hombre; evidentemente que esta es una sociedad machista en la cual hay una tendencia entre muchos sectores a menos preciar y a subestimar el papel de la mujer dominicana.

A nosotros nos tocó recientemente participar como observador en las elecciones generales de Costa Rica como observador electoral, y allí tuvimos la gran satisfacción de ver cómo en esa nación hermana, donde existen dos vicepresidencias, no una sola como en la República Dominicana, en los dos principales partidos las dos candidaturas vicepresidenciales de las dos principales coaliciones políticas estaban destinadas a mujeres y hoy en día en Costa Rica hay 2 Vicepresidentas de la República, lo cual es un hecho muy significativo; ésto nos ha servido para introducir este anteproyecto de ley que eleva a 40% para las elecciones del año 2002 la asignación de cargos electivos para la mujer, el cual, en su parte dispositiva dice lo siguiente:

HA DICTADO LA PRESENTE LEY

ARTICULO I.- Se modifica el tercer párrafo del art. 68 de la Ley No. 275/97 del 21 de diciembre de 1997 para que rece de la manera siguiente: "En la composición total de las nominaciones y propuestas a la Junta Central Electoral, cuando se trate de cargos congresionales, y a la Junta Electoral correspondiente, cuando se refiera a cargos municipales, los partidos y las agrupaciones políticas incluirán una proporción no menor del 40% de mujeres a esos cargos. La Junta Central Electoral y las Juntas Electorales velarán porque se cumplan estas disposiciones incluyendo las circunscripciones electorales. Toda propuesta en la cual no se respete este porcentaje será nula y no podrá ser aceptada por el organismo electoral correspondiente."

(CONTINUO HABLANDO)

Sr. Presidente, nosotros entendemos que este es un proyecto de justicia y que en tal sentido debe ser sometido a la Comisión de Asuntos de la Mujer, que se creó recientemente en este hemiciclo y discutida ampliamente escuchando a la alta dirigencia política del país y a las organizaciones femeninas que sin lugar a dudas merecen un tratamiento más justo en este aspecto. La política también es una cuestión de mujeres, no es solamente un problema de hombres y nosotros no podemos seguir predicando la igualdad

SENADO, R. D.

ACTA NO. 6 DEL 27 de agosto de 1998 PAGINA 5

en todos los aspectos de la vida nacional y tratando a la mujer como una ciudadana de segunda categoría y al depositar este proyecto lo estamos haciendo porque en nuestra oferta electoral en nuestra Provincia de Samaná lo señalamos en un programa escrito que presentamos a la ciudadanía, lo discutimos con nuestros electores y electoras y recibimos la opinión favorable, de manera que estamos cumpliendo aquí una vez más con lo que ofertamos a quienes nos debemos que son nuestros electores en Samaná y lo seguiremos haciendo en el tiempo que permanezcamos en este sagrado hemisferio. Muchas gracias.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, vuelvo a hablar del mismo tema porque en la mañana de hoy tuve la oportunidad de ver algunos programas de televisión, y en uno de ellos, un distinguido ciudadano de la República, político, dirigente del PRSC, abogado electoral en la contienda del 1994 defendiendo el cerradamente el triunfo de Augusto Félix Matos en la provincia de Barahona contra el éxito que había tenido mi candidatura, planteó un nuevo problema al país, y no es posible que los Senadores de la República y el país le pase desapercibido.

El Dr. Víctor Gómez Bergés, en la mañana de hoy, buscando argumentos contra la Junta Central Electoral y contra la decisión del Senado de la República, reveló que tienen como propósito hacer que todos los miembros del PRSC y el PLD que forman parte de las Juntas Electorales Municipales dejen sus puestos con el objetivo de impedir que la Junta recién designada pueda operar, y aseguró que con esa renuncia no iban a haber ciudadanos en los distintos Municipios que asumieran esas vacantes y que como tal quedarían invalidadas las elecciones fijadas constitucionalmente para el 2000. Yo hago esta explicación porque la distinguida Senadora de Puerto Plata ayer dió una voz de alerta, como unos van enredando a otro y otros se van dejando enredar y los dos podían seguir un camino erróneo; provocar esta acción ya anunciada, ya no debe sorprender al país, pienso que se le escapó de la memoria de su computadora esa información y la dió por una presión del entrevistador a la luz pública, como parte del plan a desarrollar, no somos nosotros quienes estamos generando estas crisis, la está generando en gobierno que necesita paz social, tranquilidad ciudadana, cumplimiento de la ley y si le anexamos eso a lo que dijo también en la televisión el Secretario de la Presidencia que insistió en que simplemente nosotros no aceptamos esa Junta y bajo esas reglas no podrán haber elecciones. Y en qué país es que estamos? Cuál es la ley en el país? se ha decidido que la nación curse otro camino que no sea el de la ley? se ha decidido, ya adelantadamente, hacer abortar todas las instituciones electorales del país?

El Dr. Gómez Bergés, que fue abogado del PRSC del 1994 dijo más, que el Acuerdo de Santo Domingo sólo tuvo el 47, 49%, que esa no es la mayoría del país, la mayoría somos nosotros y en consecuencia van a aludar las Juntas Municipales, presionando a los miembros de ambos partidos para que dejen los puestos; eso lo ha dicho hoy el Dr. Gómez Bergés en el canal 11 en la entrevista con Ramón Núñez Ramírez y con Huchy Lora; yo no sé si la prensa lo va a revelar hoy pero es bueno que el país y los Senadores lo sepan; esa sería un nuevo paso a la crisis, una nueva escalada contra la ley y no dejarían más alternativa que sustituir a los que renuncian con nuevos jueces y pienso que los jueces de la Junta Central Electoral ya avisaron que ellos van a cumplir con sus responsabilidades y han anunciado que mañana van a hablarle al país, entonces debemos estar suficientemente alerta para cubrir, mover a la sociedad en cada lugar para que reclame sus derechos para que el pueblo dominicano no se deje abatallar con trucos y con acciones que van definitivamente a perturbar la vida del país. Pienso e insisto en que así como el Lic. Fernando Alvarez Bogaert llamó ayer a la reflexión, le digo a los colegas del PLD que tienen que reflexionar también porque posiblemente estemos en presencia de lo que ayer reveló la Senadora de Puerto Plata Ginnette Bournigal de Jiménez, de que se trata de una acción que a ellos no le beneficia, a nosotros tampoco, porque tanto ellos como nosotros estamos iniciando y tratando de revelar unos a otros. No pueden dejarse manejar, empujar por un camino de quien termina; ojalá que el comentario que hizo hoy el distinguido Alvaro Arvelo a través de El Gobierno de la Mañana se haya oído en el país, ojalá que se haya oído y se haya grabado, ojalá él lo publique esta tarde en El Nacional como publica sus artículos para que hagamos la dimensión del hecho y el ligamiento que hay entre lo que dijo la Senadora Ginnette Jiménez ayer, lo que dice Gómez Bergés hoy y lo que revela Alvaro Arvelo en su intervención de hoy.

SENADOR JUAN H. MEDRANO BASORA: Sr. Presidente, en la mañana de hoy recibí un Comisionado por varias Asociaciones de Orbicultores de Constanza, donde me invitan para el jueves de la semana próxima a un conversatorio sobre la problemática del ajo. Yo pido a través de esa Honorable Presidencia que la Comisión Agropecuaria designe los miembros que considere de lugar para que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 6 DEL 27 de agosto de 1998 PAGINA 6

me acompañen el próximo jueves a las 7:00 P.M. a Constanza para un conversatorio con los orbicultores.

SENADOR PRESIDENTE: Queda encargado el Sr. Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios para designar miembros de dicha Comisión encabezados por él que estén en disposición de acudir a esa invitación que honra al Senado de la República al tratarse de productores que quieren el apoyo de los verdaderos representantes de todo el país aquí en el Senado de la República.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: En nombre del PLD quiero agradecer las reflexiones y las preocupaciones que externó en el día de ayer la distinguida Senadora de Puerto Plata, Ginnette Bournigal de Jiménez, la cual creemos llena de buena intención y de muchos sentimientos. La asumimos en el sentido de que nosotros somos un partido que creemos en la concertación, que creemos que tenemos que escuchar a los demás, pero que operamos y actuamos con criterio propio y que lejos de nosotros caer en una trampa de ese tipo nosotros estamos en condiciones de discutir con los diferentes sectores de la sociedad los alcances de una posibilidad de este tipo.

Hoy recibimos de nuevo en el mismo tenor, y creemos que es conveniente escuchar la intervención del Senador González Espinosa del ASD; a nosotros siempre nos ha llamado la atención las intervenciones de González Espinosa porque él todavía vive en un mundo donde el análisis lo hace demasiado suspicaz y sus análisis siempre lo llevan a reflexiones que no son las más aconsejables. Nosotros entendemos perfectamente lo que él quiere decir en eso de mover la sociedad y lo interpretamos, pero ese no es el camino si nos están llamando a reflexionar, porque nosotros también contamos con esa sociedad y no queremos moverla para desestabilizar las instituciones del Estado Dominicano. Nosotros asumimos y aceptamos el que seamos reflexivos, el que tratemos de ponernos de acuerdo y que vayamos bajando un poquito la tensión en este país, pero no sobre la base de amenazas de que van a mover la sociedad, de que van a producir lo que están acostumbrados a producir, sobre esa base no, sobre otra base nosotros podemos reflexionar y atender. Llamados con sentimientos si lo aceptamos, pero amenazas no.

Este gobierno tiene una base, tiene un partido, este gobierno no se ha apartado de lo que dicen la Constitución y las Leyes, de manera que esa parte nosotros la rechaza de plano, ahora bien, nuestro partido, que en este caso ha estado operando como una institución legal en la República Dominicana, que opera desde 1973 apegado a la Constitución y las Leyes en la República Dominicana ha hecho un planteamiento con relación a la Junta Central Electoral, un planteamiento que nosotros reiteramos, que si se respetan que renuncien, que no representen a la mayoría nacionales, que no son el fruto de lo que han sido las juntas que ellos han sustituido y que en consecuencia nosotros asumimos que no es posible que ellos organicen el torneo electoral del año 2000, que nosotros como partido no vamos a permitir que ellos organicen esas elecciones y en consecuencia, en términos legales podríamos asumir cualquier método legal que imposibilite que se cometa un fraude contra la democracia en las elecciones del año 2000.

Nosotros reiteramos que aquí han habido intervenciones bastante reflexivas, que en la medida en que nosotros vayamos dándole un espíritu de solución a este problema, las cosas pueden mejorar pero de ninguna manera van a mejorar y se van a estabilizar las situaciones que se están dando en este momento si cada vez que queremos abordar el tema lo hacemos con presiones y amenazas, dejando entre ver como que el único que tiene el poder es el que ha creado la crisis; esta crisis nosotros no la creamos como partido, ahora, estamos dispuestos a solucionarla con los demás partidos que conforman en la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: Debemos observar a los Senadores que el tema de la Junta Central Electoral está cerrado en cuanto toca a este Senado; ningún Senador ni el Senado tiene el derecho de pedirle la renuncia a ningún miembro de la JCE y no tenemos otro mecanismo para designarlo diferente al que se utilizó, por tanto no queremos interferir con la libertad del turno de Mociones o Ponencias. Por favor, hacemos la exhortación para los Senadores que falten por hacer uso de la palabra y para las demás sesiones que el tema de la Junta Central Electoral fue resuelto en este Senado y era lo único que podíamos hacer, cualquier otra situación está fuera de la competencia constitucional de este Senado de la República.

EL SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ INVITO A LOS COLEGAS DE SU PARTIDO A RETIRARSE DEL HEMICICLO YA QUE SEGUN EL EN ESTE SENADO NO SE PUEDE TRABAJAR DE ESTA MANERA.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 6 DEL 27 de agosto de 1998 PAGINA 7

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo quórum se levanta la sesión y se invita a los Senadores esperar 5 minutos más si aparece otro Senador continuar con la sesión.

SE ACOGE 15 MINUTOS PARA REINICIAR LA SESION, HORA 12:50 P.M.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que no tenemos temas relevantes en la agenda aparte de la Resolución de la Provincia de Bonao, se convoca para el martes a las 3:00 P.M.

Exhortamos a las Comisiones trabajar con sumo empeño a fin de que podamos sobre todo salir del Código de Salud, dicha Comisión debe reunirse.

El Código Monetario y Financiero debe también trabajar aceleradamente sobre este tema.

El proyecto de ley que otorgaría autonomía presupuestaria a la justicia, también es un tema que debe ser estudiado con mucho empeño, sabemos que lo harán, de manera que las Comisiones, por favor, a trabajar.

Convocamos para el martes a las 3:00 P.M.

SE CIERRA LA SESION, HORA 1:15 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez
Presidente

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria

Dagoberto Rodríguez Adames
Secretario

CERTIFICO: Que la presente, es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze P.
Taquígrafa-Parlamentaria